

22524 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Gonzalo Ceferino Fontana Elboj.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1999),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Gonzalo Ceferino Fontana Elboj, del área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Ciencias de la Antigüedad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1999.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

22525 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María del Puy Arruti Martínez en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria del País Vasco a doña María del Puy Arruti Martínez, documento nacional de identidad número 35.775.584, área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», Departamento de Ingeniería Eléctrica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 8 de noviembre de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

22526 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Eduardo Francisco Pozo Remiro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1999),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Eduardo Francisco Pozo Remiro, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Análisis Económico.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1999.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

22527 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Antonio Gómez-Limón Rodríguez.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 15 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de «Economía, Sociología y Política Agraria», Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a don José Antonio Gómez-Limón Rodríguez, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 9 de noviembre de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

22528 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos Herrero Quirós.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1999), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa, a don Carlos Herrero Quirós, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 9 de noviembre de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.